

Medellín, 25 de octubre de 2024

Señores

ORGANIZACIONES SOCIOAMBIENTALES

COMUNA 3 MANRIQUE

Distrito de Innovación, Ciencia y Tecnología de Medellín

Objeto:

Acompañar el proceso de HOGARES SOSTENIBLES (PANELES SOLARES), FORTALECIMIENTO A CORREDORES AMBIENTALES CON ACCIONES PEDAGÓGICAS EN PARQUES Y ZONAS VERDES, SEMILLEROS (REFRIGERIOS), DIPLOMADO (REFRIGERIOS), PROCEDAS (REFRIGERIOS) de la COMUNA 3 MANRIQUE, bajo el contrato de mandato No. 22040008-005-2024 entre la Fundación Universidad de Antioquia y la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia en el marco del contrato No.4600102340 de 2024 suscrito con la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito de Medellín.

Presupuesto Oficial:

El presupuesto fue establecido en la propuesta técnica presentada por la Universidad de Antioquia, Facultad de Educación y la cual fue concertada con la Secretaría de Medio Ambiente. El valor de inversión en HOGARES SOSTENIBLES (PANELES SOLARES), FORTALECIMIENTO A CORREDORES AMBIENTALES CON ACCIONES PEDAGÓGICAS EN PARQUES Y ZONAS VERDES, SEMILLEROS (REFRIGERIOS), DIPLOMADO (REFRIGERIOS), PROCEDAS (REFRIGERIOS) no podrá superar los DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L (\$254.327.400), distribuidos de la siguiente forma:

- HOGARES SOSTENIBLES: CIENTO VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS (\$126.999.960)
- CORREDORES AMBIENTALES: CIEN MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS (\$100.704.940)
- LOGÍSTICA SEMILLEROS AMBIENTALES: DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS. (\$10.350.000)
- LOGÍSTICA DIPLOMADO: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS (\$4.312.500)
- LOGÍSTICA PROCEDAS: UN MILLÓN SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$1.610.000)

Procedimiento

La convocatoria a las organizaciones se realizó desde el día 16 de octubre, mediante la página web de la Fundación Universidad de Antioquia: www.fundacionudea.com.

Fecha de apertura: 16 de octubre de 2024

Fecha de cierre: 19 de octubre de 2024

Hora de cierre: 12 del día de 2024

Presentaron oferta los siguientes proponentes

NO.	PROPONENTES
1	CORPORACIÓN CASA CREO
2	CORPORACIÓN CONSTRUYENDO OPORTUNIDADES Y DESARROLLO
3	CORPORACIÓN JUVENIL LA COMUNA
4	FILIPENSES CUATRO TRECE
5	CORPORACIÓN DE MUJERES HOMBRES Y ANCIANOS DE MUNICIPIO DE MEDELLIN

Verificación de documentos y requisitos habilitantes

DOCUMENTACIÓN	PROVEDOR	CUMPLE TOTALMENTE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Cámara de Comercio con fecha de expedición menor a 30 días, si al momento de la contratación procede la renovación del año 2024 deberá ser anexado el documento	CORPORACIÓN CASA CREO	1			
Su objeto comercial deberá permitir el desarrollo de proyectos ambientales y/o educativo ambientales.	CORPORACIÓN CASA CREO	1			

DOCUMENTACIÓN	PROVEEDOR	CUMPLE TOTALMENTE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
<p>Máximo dos (2) certificaciones de experiencia en el desarrollo de ACCIONES DE GESTIÓN AMBIENTAL, que sumados sean igual o superior a DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L (\$254.327.400)</p> <p>Para acreditar la experiencia, la certificación deberá responder a:</p> <p>a) Nombre de la empresa o entidad Contratante. b) Dirección. c) Teléfono. d) Nombre del Contratista. e) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conformaron, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. f) Número del contrato (si tiene). g) Objeto del contrato. h) Valor del contrato en pesos. i) Actividades y cantidades ejecutadas j) Fecha de suscripción, fecha de inicio (día, mes y año), fecha de terminación (día, mes y año) y fechade liquidación (día, mes y año) k) Nombre y firma de quien expide la certificación (deberá ser el funcionario competente). l) Que la certificación de cuenta de la evaluación de la calidad del servicio prestado. ll) Que la certificación especifique si el proyecto se encuentra en ejecución o terminado</p>	CORPORACIÓN CASA CREO	1			
Registro Único Tributario (RUT) con fecha de expedición del año 2024	CORPORACIÓN CASA CREO	1			

DOCUMENTACIÓN	PROVEDOR	CUMPLE TOTALMENTE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Certificado de Paz y Salvo expedido por el Revisor Fiscal, que figure en el Certificado de Existencia y Representación Legal, si no lo tiene debe ser expedido por el representante legal, en el que conste el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y Parafiscales, en los 6 meses anteriores a la presentación de la propuesta comercial, si tiene acuerdos de pago deberá certificarlos. Si lo firma el contador debe anexar: Cédula, Tarjeta Profesional y Certificado de Junta de Contadores.	CORPORACIÓN CASA CREO	1			
Carta de autorización dado el caso de que Representante Legal si requiere autorización para contratar por la cuantía.	CORPORACIÓN CASA CREO	N/A	N/A	N/A	N/A
Copia de la cédula del Representante Legal.	CORPORACIÓN CASA CREO	1			
Se deberá presentar certificado de deudores alimentarios REDAM del representante legal.	CORPORACIÓN CASA CREO	1			
Tarjeta y cédula del contador anexando certificado de la Junta central de contadores.	CORPORACIÓN CASA CREO		1		Certificado de la Junta central de contadores vencido
Plan de trabajo para la ejecución que detalle el cómo se realizará cada una de las actividades con cronograma de trabajo.	CORPORACIÓN CASA CREO	1			
Propuesta Económica	CORPORACIÓN CASA CREO	1			

DOCUMENTACIÓN	PROVEDOR	CUMPLE TOTALMENTE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Cámara de Comercio con fecha de expedición menor a 30 días, si al momento de la contratación procede la renovación del año 2024 deberá ser anexado el documento	CORPORACIÓN CONSTRUYENDO OPORTUNIDADES Y DESARROLLO	1			
Su objeto comercial deberá permitir el desarrollo de proyectos ambientales y/o educativo ambientales.	CORPORACIÓN CONSTRUYENDO OPORTUNIDADES Y DESARROLLO	1			

DOCUMENTACIÓN	PROVEEDOR	CUMPLE TOTALMENTE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
<p>Máximo dos (2) certificaciones de experiencia en el desarrollo de ACCIONES DE GESTIÓN AMBIENTAL, que sumados sean igual o superior a DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L (\$254.327.400)</p> <p>Para acreditar la experiencia, la certificación deberá responder a:</p> <p>a) Nombre de la empresa o entidad Contratante. b) Dirección. c) Teléfono. d) Nombre del Contratista. e) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conformaron, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. f) Número del contrato (si tiene). g) Objeto del contrato. h) Valor del contrato en pesos. i) Actividades y cantidades ejecutadas j) Fecha de suscripción, fecha de inicio (día, mes y año), fecha de terminación (día, mes y año) y fechade liquidación (día, mes y año) k) Nombre y firma de quien expide la certificación (deberá ser el funcionario competente). l) Que la certificación de cuenta de la evaluación de la calidad del servicio prestado. ll) Que la certificación especifique si el proyecto se encuentra en ejecución o terminado</p>	CORPORACIÓN CONSTRUYENDO OPORTUNIDADES Y DESARROLLO			1	<p>Los valores consignados en las certificaciones no cumplen con el requisito indicado en el numeral 5 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA Y SELECCIÓN DEL CONTRATISTA QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE:</p> <p>A. PERSONA JURÍDICA: Máximo dos (2) certificaciones de experiencia en el desarrollo de ACCIONES DE GESTIÓN AMBIENTAL, que sumados sean igual o superior a DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L (\$254.327.400),</p> <p>Lo anterior atendiendo a que los dos (2) certificados presentadas corresponden a los valores de \$150.000 pesos y \$120.000 pesos.</p>
Registro Único Tributario (RUT) con fecha de expedición del año 2024	CORPORACIÓN CONSTRUYENDO OPORTUNIDADES Y DESARROLLO	1			
Certificado de Paz y Salvo expedido por el Revisor Fiscal, que figure en el Certificado de Existencia y Representación Legal, si no lo tiene debe ser expedido por el representante legal, en el que conste el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y Parafiscales, en los 6 meses anteriores a la presentación de la propuesta comercial, si tiene acuerdos de pago deberá certificarlos. Si lo firma el contador debe anexar: Cédula, Tarjeta Profesional y Certificado de Junta de Contadores.	CORPORACIÓN CONSTRUYENDO OPORTUNIDADES Y DESARROLLO	1			
Carta de autorización dado el caso de que Representante Legal si requiere autorización para contratar por la cuantía.	CORPORACIÓN CONSTRUYENDO	N/A	N/A	N/A	N/A

DOCUMENTACIÓN	PROVEDOR	CUMPLE TOTALMENTE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
	OPORTUNIDADES Y DESARROLLO				
Copia de la cédula del Representante Legal.	CORPORACIÓN CONSTRUYENDO OPORTUNIDADES Y DESARROLLO	1			
Se deberá presentar certificado de deudores alimentarios REDAM del representante legal.	CORPORACIÓN CONSTRUYENDO OPORTUNIDADES Y DESARROLLO	1			
Tarjeta y cédula del contador anexando certificado de la Junta central de contadores.	CORPORACIÓN CONSTRUYENDO OPORTUNIDADES Y DESARROLLO	1			
Plan de trabajo para la ejecución que detalle el cómo se realizará cada una de las actividades con cronograma de trabajo.	CORPORACIÓN CONSTRUYENDO OPORTUNIDADES Y DESARROLLO	1			
Propuesta Económica	CORPORACIÓN CONSTRUYENDO OPORTUNIDADES Y DESARROLLO CORPORACIÓN	1			

DOCUMENTACIÓN	PROVEDOR	CUMPLE TOTALMENTE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Cámara de Comercio con fecha de expedición menor a 30 días, si al momento de la contratación procede la renovación del año 2024 deberá ser anexado el documento	CORPORACIÓN JUVENIL LA COMUNA	1			
Su objeto comercial deberá permitir el desarrollo de proyectos ambientales y/o educativo ambientales.	CORPORACIÓN JUVENIL LA COMUNA	1			

DOCUMENTACIÓN	PROVEEDOR	CUMPLE TOTALMENTE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
<p>Máximo dos (2) certificaciones de experiencia en el desarrollo de ACCIONES DE GESTIÓN AMBIENTAL, que sumados sean igual o superior a DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L (\$254.327.400)</p> <p>Para acreditar la experiencia, la certificación deberá responder a:</p> <p>a) Nombre de la empresa o entidad Contratante.</p> <p>b) Dirección.</p> <p>c) Teléfono.</p> <p>d) Nombre del Contratista.</p> <p>e) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conformaron, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros.</p> <p>f) Número del contrato (si tiene).</p> <p>g) Objeto del contrato.</p> <p>h) Valor del contrato en pesos.</p> <p>i) Actividades y cantidades ejecutadas</p> <p>j) Fecha de suscripción, fecha de inicio (día, mes y año), fecha de terminación (día, mes y año) y fechade liquidación (día, mes y año)</p> <p>k) Nombre y firma de quien expide la certificación (deberá ser el funcionario competente).</p> <p>l) Que la certificación de cuenta de la evaluación de la calidad del servicio prestado.</p> <p>ll) Que la certificación especifique si el proyecto se encuentra en ejecución o terminado</p>	CORPORACIÓN JUVENIL LA COMUNA	1			
Registro Único Tributario (RUT) con fecha de expedición del año 2024	CORPORACIÓN JUVENIL LA COMUNA	1			
Certificado de Paz y Salvo expedido por el Revisor Fiscal, que figure en el Certificado de Existencia y Representación Legal, si no lo tiene debe ser expedido por el representante legal, en el que conste el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y Parafiscales, en los 6 meses anteriores a la presentación de la propuesta comercial, si tiene acuerdos de pago deberá certificarlos. Si lo firma el contador debe anexar: Cédula, Tarjeta Profesional y Certificado de Junta de Contadores.	CORPORACIÓN JUVENIL LA COMUNA	1			
Carta de autorización dado el caso de que Representante Legal si requiere autorización para contratar por la cuantía.	CORPORACIÓN JUVENIL LA COMUNA	1			
Copia de la cédula del Representante Legal.	CORPORACIÓN JUVENIL LA COMUNA	1			

DOCUMENTACIÓN	PROVEDOR	CUMPLE TOTALMENTE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Se deberá presentar certificado de deudores alimentarios REDAM del representante legal.	CORPORACIÓN JUVENIL LA COMUNA	1			
Tarjeta y cédula del contador anexando certificado de la Junta central de contadores.	CORPORACIÓN JUVENIL LA COMUNA	1			
Plan de trabajo para la ejecución que detalle el cómo se realizará cada una de las actividades con cronograma de trabajo.	CORPORACIÓN JUVENIL LA COMUNA	1			
Propuesta Económica	CORPORACIÓN JUVENIL LA COMUNA	1			

DOCUMENTACIÓN	PROVEDOR	CUMPLE TOTALMENTE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Cámara de Comercio con fecha de expedición menor a 30 días, si al momento de la contratación procede la renovación del año 2024 deberá ser anexado el documento	FILIPENSES CUATRO TRECE	1			
Su objeto comercial deberá permitir el desarrollo de proyectos ambientales y/o educativo ambientales.	FILIPENSES CUATRO TRECE	1			
Máximo dos (2) certificaciones de experiencia en el desarrollo de ACCIONES DE GESTIÓN AMBIENTAL, que sumados sean igual o superior a DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L (\$254.327.400) Para acreditar la experiencia, la certificación deberá responder a: a) Nombre de la empresa o entidad Contratante. b) Dirección. c) Teléfono. d) Nombre del Contratista. e) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conformaron, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. f) Número del contrato (si tiene). g) Objeto del contrato. h) Valor del contrato en pesos. i) Actividades y cantidades ejecutadas j) Fecha de suscripción, fecha de inicio (día, mes y año), fecha de terminación (día, mes y año) y fechade liquidación (día, mes y año) k) Nombre y firma de quien expide la certificación (deberá ser el funcionario competente). l) Que la certificación de cuenta de la evaluación de la calidad del servicio prestado.	FILIPENSES CUATRO TRECE	1			

DOCUMENTACIÓN	PROVEDOR	CUMPLE TOTALMENTE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
II) Que la certificación especifique si el proyecto se encuentra en ejecución o terminado					
Registro Único Tributario (RUT) con fecha de expedición del año 2024	FILIPENSES CUATRO TRECE	1			
Certificado de Paz y Salvo expedido por el Revisor Fiscal, que figure en el Certificado de Existencia y Representación Legal, si no lo tiene debe ser expedido por el representante legal, en el que conste el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y Parafiscales, en los 6 meses anteriores a la presentación de la propuesta comercial, si tiene acuerdos de pago deberá certificarlos. Si lo firma el contador debe anexar: Cédula, Tarjeta Profesional y Certificado de Junta de Contadores.	FILIPENSES CUATRO TRECE	1			
Carta de autorización dado el caso de que Representante Legal si requiere autorización para contratar por la cuantía.	FILIPENSES CUATRO TRECE	N/A	N/A	N/A	N/A
Copia de la cédula del Representante Legal.	FILIPENSES CUATRO TRECE	1			
Se deberá presentar certificado de deudores alimentarios REDAM del representante legal.	FILIPENSES CUATRO TRECE	1			
Tarjeta y cédula del contador anexando certificado de la Junta central de contadores.	FILIPENSES CUATRO TRECE	1			
Plan de trabajo para la ejecución que detalle el cómo se realizará cada una de las actividades con cronograma de trabajo.	FILIPENSES CUATRO TRECE	1			
Propuesta Económica	FILIPENSES CUATRO TRECE				

CONCLUSIÓN:

- CORPORACIÓN CASA CREO cumple con la documentación parcialmente.
- CORPORACIÓN CONSTRUYENDO OPORTUNIDADES Y DESARROLLO se rechaza de conformidad con la causal : “Los valores consignados en las certificaciones no cumplen con el requisito indicado en el numeral 5 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA Y SELECCIÓN DEL CONTRATISTA QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE”.
- CORPORACIÓN JUVENIL LA COMUNA cumple con la documentación.
- FILIPENSES CUATRO TRECE cumple con la documentación.
- CORPORACIÓN DE MUJERES HOMBRES Y ANCIANOS DE MUNICIPIO DE MEDELLIN presentó oferta de forma extemporánea incurriendo en la causal de rechazo establecida en el numeral 7 de la invitación a participar “RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS “, que indica lo siguiente: “Se presente de forma

extemporánea o luego de la fecha y hora fijadas para la entrega y el cierre o en lugar diferente al indicado”. Por lo anterior se rechaza y no es tomada en cuenta para el proceso de revisión y evaluación.

Criterios de evaluación:

Se asignará un porcentaje máximo del ciento por ciento (100%) teniendo en cuenta los siguientes criterios:

CRITERIOS	PUNTUACIÓN		
	1	2	3
Propuesta económica (45%)	La propuesta no es favorable económicamente y no se ajusta al presupuesto	La propuesta se ajusta al presupuesto, pero no es la más favorable económicamente	Es la propuesta económica más favorable y se ajusta al presupuesto
Experiencia y reconocimiento del proponente (35%)	No hay evidencia de la experiencia del proveedor en este tipo de servicios.	Se presenta alguna evidencia de la trayectoria del proveedor, aunque las certificaciones de experiencia no detallan la calidad de los productos o servicios.	El proveedor tiene una amplia trayectoria en los servicios o insumos prestados, y la certificaciones aportadas detallan calidad.
Plan de trabajo presentado (20%)	El plan de trabajo presentado no da cuenta del procedimiento para suplir la presente convocatoria	El plan de trabajo presentado da cuenta del procedimiento para suplir la presente convocatoria, sin embargo, se queda corto y faltan acciones para cumplir con el objeto de manera satisfactoria	El plan de trabajo presentado permite cumplir con el objeto de la convocatoria de manera satisfactoria, detalla las acciones a desarrollar, lo que permite tener la comprensión del proceso.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PROVEEDOR	PROPUESTA ECONÓMICA		EXPERIENCIA		PLAN DE TRABAJO		SUMA PORCENTAJES	Valor Propuesta
	45%	RESUL C1	35%	RESUL C2	20%	RESUL C3		
FILIPENSES CUATRO TRECE	3	45,00%	3	35,00%	3	20,00%	100,00%	\$222.314.582
CORPORACIÓN JUVENIL LA COMUNA	2	30,00%	3	35,00%	3	20,00%	85,00%	\$223.823.499
CORPORACIÓN CASA CREO	2	30,00%	3	35,00%	3	20,00%	85,00%	\$230.286.732

CONCLUSIÓN: La propuesta presentada por el proponente FILIPENSES CUATRO TRECE obtiene un puntaje de 100% a la cual se le adjudica el contrato.

Cordialmente,



JULIETH ALEXANDRA HERNÁNDEZ RENDÓN

Profesional de Proyectos 3

Fundación Universidad de Antioquia

Revisado y aprobado:	
Juliana Jaramillo Guiral Apoyo jurídico C.I No.4600102340 de 2024	Leny Yohana Cano Agudelo. Coordinadora C.I No.4600102340 de 2024